

**Propuesta de comunicación para el VII ENCUENTRO DE JÓVENES INVESTIGADORAS E  
INVESTIGADORES EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

**Universidad de Granada**

**5-7 de septiembre de 2019**

Mesa-Taller 10) *La cultura desde el poder. Políticas culturales en la España contemporánea*

**La formación de una cultura social: medios culturales en la difusión de las políticas sociales  
durante la Segunda República**

José Antonio Abad  
(Universitat de València)

**Introducción: sobre políticas culturales y culturas políticas durante la Segunda República**

El 4 de septiembre de 1931 Álvaro López Núñez recibió el encargo de la Junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión (INP) para encabezar la tarea propagandística de los seguros sociales. El medio escogido fue la cultura: literatura, festivales, carteles, fotografías y cine... Durante la Segunda República se puso en marcha una estrategia cultural que apelaría a la moral y a la justicia social y no tanto al dato y la estadística para implementar y difundir sus políticas reformistas y socialdemócratas frente a la propaganda revolucionaria. No se trataba de un fenómeno nuevo. Desde finales del siglo XIX, los reformadores sociales habían apelado a la cultura para difundir sus discursos sobre el mecanicismo social, tanto desde el campo del krausismo como del catolicismo social. Esto dio lugar a la construcción de una cultura social reformista que durante el periodo republicano vivió un mayor impulso, ahora a través de un instrumento del poder como el Instituto Nacional de Previsión.

Esta propuesta parte de las posibilidades abiertas por el concepto de culturas políticas: tender puentes entre la historia cultural y la historia política, en este caso de la historia política de lo social. El objetivo es analizar la conformación de una cultura social reformista, así como los instrumentos culturales utilizados y transmitidos en función de las culturas políticas durante el periodo republicano.

El enfoque analítico desde el estudio de las culturas políticas permite ampliar el terreno de investigación e ir más allá de los grandes tratados teóricos a los que solo tenían acceso las élites. El análisis de las categorías subyacentes y de supuestos de sentido común conceptualmente mediados también puede hacerse mediante el uso de materiales culturales como vulgatas, novelas sociales, revistas culturales, propaganda de los Institutos de reforma social (Boletín del Instituto de Reformas Sociales, en Repositorio documental del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Anales del Instituto Nacional de Previsión, en Repositorio documental del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad...). Es decir, la interpretación del concepto de culturas políticas por parte del historiador francés Serge Berstein<sup>1</sup> ha permitido abrir el campo de la Historia política a la Historia cultural, como bien ha demostrado parte de la historiografía española en los últimos años, incluido el departamento de Historia Contemporánea de la Universitat de València, que ha centrado las líneas de investigación de los últimos años en el estudio de este concepto.

### **La construcción de una cultura social en España:**

Tanto en Alemania con los socialistas de cátedra, como en Francia con el solidarismo o en Inglaterra con los fabianos y neoliberales, en definitiva, en el ámbito reformador de finales del XIX se reformuló en términos parecidos la cuestión de la constitución de lo social en base a la idea de una interdependencia profunda que unía a los sujetos sociales. España tuvo en el krausismo la corriente más avanzada a la hora de constituir esa cultura social reformadora, lo cual no quiere decir que la reforma se redujera exclusivamente a la iniciativa de dicha corriente, ni que esta no dejase sentir su influencia en torno a otras propuestas de reforma que, conservando su programa ideológico, convergieron en esa búsqueda de la armonía social en clave organicista como medio más eficaz de hacer frente a la llamada cuestión social, el pauperismo ligado al trabajo.

Lo social fue la respuesta elaborada principalmente por los reformadores sociales para hacer frente a la moderna cuestión social surgida del pauperismo vinculado al trabajo asalariado. Para el sociólogo francés, lo social ya existía antes (en las múltiples formas institucionalizadas de relaciones no-mercantiles con las diferentes categorías de indigentes, por ejemplo). Pero con el término “invención”, que usó Jacques Donzelot<sup>2</sup>, queremos incidir, de forma mucho más modesta a lo que cabría esperar de un concepto tan amplio, en la transformación de ciertas disciplinas en sentido social, es decir, en cuanto pudieran contribuir a la solución de la cuestión social, y no ya solo a garantizar los principios, devenidos muchas veces en científicos, del liberalismo individualista ortodoxo. La reflexión sobre lo social invadió las ciencias del ser humano y se

---

1 Jean Pierre RIOUX y Jean F. SIRINELLI, *Pour une histoire culturelle*, Paris, Seuil, 1997.

2 Jacques DONZELOT: *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*, Paris, Fayard, 1984.

proyectó por doquier a medida que la cuestión social se convirtió en una cuestión ineludible. El pensamiento sobre la dimensión social del individuo fue ocupando cada vez más los distintos medios intelectuales y, para lo que aquí interesa, culturales. En este sentido resulta útil la expresión “cultura social reformadora” de Pierre Rosanvallon<sup>3</sup> a la hora de incidir en “un ámbito reformador” y un “nuevo espíritu de las instituciones” guiado por la actitud común de alejamiento de todo dogmatismo y de las pasiones políticas, ahora en palabras de Donzelot.

La propagación de una nebulosa reformadora que compartía ese organicismo orgánico en un sentido social permitió el establecimiento de una matriz conceptual o discursiva común que, tal como expone Keith Baker para el caso de la Revolución Francesa, hizo posible la interacción entre las distintas culturas políticas, bien entrando en relación, bien en conflicto. No se trata de un sistema de valores compartido, pero sí de un discurso común difundido entre la sociedad: “una comunidad existe sólo si existe algún discurso común mediante el cual sus miembros pueden constituirse a sí mismos como grupos diferentes dentro del orden social y dirigirse unos a otros demandas que son consideradas como inteligibles y vinculantes”<sup>4</sup>. En este caso, más que de un campo de discurso político, se trata de un campo de discurso social dentro de lo que Pierre Rosanvallon, lo hemos visto, llama una “cultura social reformadora” o “ámbito reformador” que hacía converger a políticos de todo signo, intelectuales e investigadores sociales radicales, académicos comprometidos, filántropos tradicionales, católicos sociales y socialistas reformistas o posibilistas... El propio hecho de que el organicismo armónico propio del krausismo atravesara buena parte de las corrientes reformistas y el lenguaje de los políticos más sensibles a la cuestión social, permitió la creación de un campo discursivo dentro del cual fue posible la interacción y, a menudo, la colaboración entre todas estas corrientes.

Pero el cambio hacia una reflexión que impregnó las principales disciplinas en las que se había cifrado la solución a la cuestión social no procedía solamente de la intelectualidad krausista en España. También dentro del catolicismo social fue consolidándose un lenguaje que hará de lo social el centro de las reflexiones sobre el individuo hasta el punto de hacer referencia explícita a una “cultura social”, siempre dentro de los parámetros católicos. Vemos aquí la pluralidad de culturas políticas de la que hablábamos anteriormente. Así, Severino Aznar coincidía con la sociología finisecular a la hora de poner de relieve el peso de lo social sobre el individuo: “Vivimos dentro de una sociedad, como vivimos dentro de una atmósfera [...] Ese ambiente pesa sobre

---

<sup>3</sup> Pierre ROSANVALLON: *La sociedad de los iguales*, Barcelona: RBA, 2012, p. 220.

<sup>4</sup> Keith M. BAKER: *Inventing the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth-Century*, Nueva York, Cambridge University Press, 1990, p. 17. Citado por Miguel Ángel CABRERA: “La investigación histórica y el concepto de cultura política”, en Manuel PÉREZ LEDESMA y María SIERRA (Eds.): *Culturas políticas: teoría e historia*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2010, pp. 19-85, esp. pp. 76-77.

nosotros con una presión enorme”, pero lo encauzaba hacia el terreno religioso: “para cristianizar la vida [...] no basta que cultivemos nuestro yo; que busquemos nuestra perfección; es preciso hacer a esa perfección un clima apropiado y buscar la de nuestros semejantes [...] Los que nos piden y nos exigen nuestra acción social, quieren sencillamente que sean fuerzas cristianas las que fijen esa resultante y señalen ese rumbo”<sup>5</sup>. Un rumbo que el propio Aznar señalaría desde su atalaya de la cátedra de sociología de la Universidad Central, concedida en 1916, y que hasta 1910 había detentado el krausista Manuel Sales y Ferré, no sin la oposición del católico tradicionalista Juan Manuel Ortí y Lara. Ya el krausista Giner de los Ríos fue sustituido, en diferentes circunstancias, por el católico Pedro López Sánchez en la cátedra de Derecho natural de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid. Ciertamente, Severino Aznar ya llevaba tiempo marcando el rumbo hacia el dominio de la tendencia católico-social para la resolución del problema social por todos los medios posibles. En 1910, en la presentación de la Biblioteca “Ciencia y Acción” sobre estudios sociales del catolicismo, hablaba ya de una “cultura social encerrada hoy en los centenares de volúmenes que en lenguas desconocidas para la mayor parte han escrito los grandes pensadores del catolicismo”, y de la “sustitución y eliminación de las ideas sociales de las clases directoras” que “envenenan y alocan al pueblo” por la de esa cultura social católica<sup>6</sup>.

Incluso el arte literario cobraba una dimensión social, convirtiéndose en vivo retrato de la sociedad y en potencial uso para su difusión desde el poder. “El presente estado social, con toda su confusión y nerviosas inquietudes, no ha sido estéril para la novela en España, y que tal vez la misma confusión y desconcierto han favorecido el desarrollo de tan hermoso arte”, afirmaba Benito Pérez Galdós en su discurso de ingreso a la Real Academia Española, leído en 1897 y significativamente titulado “La sociedad presente como materia novelable”<sup>7</sup>. A diferencia del realismo, que enfrentaba al individuo con la sociedad, el naturalismo, se trataba del primer gran movimiento moderno que no partía de presupuestos individualistas, que sitúa al individuo no como agonista de la realidad colectiva, sino como un mero miembro de un espacio global<sup>8</sup>. Pablo Gil Casada definió la novela social como aquella que “señala la injusticia, la desigualdad o el anquilosamiento que existen en la sociedad y, con propósito de crítica, muestra cómo se manifiestan en la realidad, en un sector o en la totalidad de la vida nacional”<sup>9</sup>. Quizás, como afirma Rafael

---

5 Severino AZNAR: “Qué es la acción social y para qué nos la exigen”, 1906, en *Ecos de la vida*, Sarriá [Barcelona]: Librería Salesiana, 1915, pp. 86-89. Ver también de este autor *Problemas sociales de actualidad*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

6 Louis GARRIGUET: *El valor social del Evangelio*, Madrid: Saturnino Calleja Fernández, 1910. Presentación de la Biblioteca Ciencia y Acción Estudios sociales por Severino Aznar, p. 187 y ss., esp. p. 195.

7 Benito PÉREZ GALDÓS: “La sociedad presente como materia novelable”, Discurso de ingreso a la Real Academia, 1897, Edición Digital de la Biblioteca Virtual Universal, 2006. [<http://www.biblioteca.org.ar/libros/130020.pdf>]

8 Rafael SASTRE: “La cuestión social en el espejo literario: proletariado urbano y novela realista española del XIX”, *Revista de derecho social*, nº 46 (2009), pp. 227-245, esp. p. 231.

9 Pablo GIL CASADO: *La novela social española (1920-1967)*, Barcelona: Seix Barral, 1975, p. 19.

Sastre, no existió una gran novela social en España que mostrara la injusticia o la desigualdad con la altura crítica que exigía la cuestión social, como lo hicieron Benjamin Disraeli (*Sybil o las dos naciones*) o Émile Zola (*Germinal*). Pero no estuvieron ausentes y los autores y los títulos fueron variados. Merece la pena recordar *Misericordia* de Galdós, retrato de la mendicidad madrileña; *El intruso*, sobre el proletariado industrial bilbaíno, de Blasco Ibáñez; la cuestión agraria que presenta Azorín en *Andalucía trágica*; el trabajo artesanal es reflejado por Pío Baroja en *La busca* o en *Aurora Roja*; la protesta contra el trabajo industrial la retrata Palacio Valdés en *La aldea perdida*; o las condiciones de vida en la fábrica de las mujeres trabajadoras, en *La Tribuna*, de Emilia Pardo Bazán. En el caso de esta última novela, la autora escribió no tanto pensando en la crítica social, sino más bien en reflejar un pueblo “de recto sentir” y “religiosidad sincera”, alejado de “los que se describen con terrible verdad en *L’assommoir*, *Germine Lacerteux* y otras obras, donde parece que el novelista nos descubre las abominaciones monstruosas de la Roma pagana”. Significativas eran estas otras palabras del prólogo: “es absurdo el que un pueblo cifre sus esperanzas de redención y ventura en formas de gobierno que desconoce [...] Como la raza latina practica mucho este género de culto fetichista o idolátrico, opino que, si escritores de más talento que yo lo combatiesen, prestarían señalado servicio a la patria”<sup>10</sup>

Para los reformadores sociales no pasó desapercibida la importancia de la novela para la difusión de la cuestión social, mucho más importante por este medio que mediante los cuadros estadísticos o los grandes tratados de sociología. No en vano Severino Aznar incluía dentro de su citada Biblioteca “Ciencia y acción” de Estudios Sociales la posibilidad de publicar novelas: “a veces preferirá presentar un problema científico social en la amena lectura de una novela emocionante [...] no queremos cerrarnos ningún camino por donde pueda llegar a España y a la América Latina la cultura, la educación y moldeamiento del catolicismo social”<sup>11</sup>. Asimismo, Aznar incluía como “espuma del mal” y “diluvio de perversión social” las obras de Gorki, Zola o Ibsen, a las que había que combatir con la difusión, a bajo precio, de las grandes obras del catolicismo social. Sería interesante hablar, a propósito de la censura a la que vieron sometida algunos de estos autores por parte del catolicismo de políticas culturales destructivas, es decir, aquellas que desfavorecen la pluralidad cultural por medio de la censura. José Canalejas, uno de los políticos de la Restauración con mayor sensibilidad social, mostraba de pasada el poder de las novelas a la hora de reflejar la miseria social: “¿Las ciencias sociales, y caso necesario la coacción del Estado, no podrán conseguir [...] que los que nos sucedan encuentren reclusos en territorios inciviles los horribles cuadros de miseria fisiológica, económica, moral, que escudriña el sociólogo, y con cuyo relato nos emocionan el novelista o el poeta, y nos entristecen cada noche las hojas volanderas de

10 Emilia PARDO BAZÁN: *La Tribuna*, Madrid: Cátedra, 2016 [1882], pp. 58-59.

11 Louis GARRIGUET: *El valor social...*, pp. 193-194.

nuestra prensa popular?”<sup>12</sup>. Asimismo, Angel Marvaud llegaba a decir que para realizar su estudio sobre la cuestión social en España “nos hubiera bastado ponernos a desarrollar todas estas novelas para hacer un planteamiento vivo, pintoresco y completo, rico en colores y detalles, de la cuestión social en el sur de los Pirineos”. Entre “todas estas novelas” mencionaba las de Pereda y Pardo Bazán, las primeras novelas, a su parecer las mejores, de Blasco Ibáñez, y las obras de Fernán Caballero, Estébanez Calderón, Juan Valera o Pedro de Alarcón, sobre Andalucía. También citaba “las sólidas obras de los dramaturgos” como Joaquín Dicenta, autor de Juan José, o Ángel Guimerá y su Terra Baxa. Es significativo que Marvaud rechazase finalmente incluir tales obras en su estudio por temor a que “se le hubiera reprochado de demasiado novelesco, o, si se prefiere, demasiado romántico y no lo suficientemente científico y realista”<sup>13</sup>.

### **El Instituto Nacional de Previsión, política cultural para una política social**

El cosmopolitismo constituye, a mi modo de ver, uno de los rasgos definitorios de los reformadores sociales. Cosmopolitismo no en el sentido de considerarse parte de una única comunidad que es el mundo, opuesta a todo nacionalismo, sino en el sentido literal que ofrece la RAE en su primera acepción: “Dicho de una persona: que se ha movido o se mueve por muchos países y se muestra abierta a sus culturas y costumbres”. Los reformadores sociales, al menos buena parte de ellos, eran ese tipo de persona, y de nuevo aquí no existe distingo de ideología o de corrientes reformadores. Todos eran “buenos exploradores, cuyo esfuerzo recuerda el del siglo XVIII por su deseo de lo universal, unido a la simpatía por el viejo fondo nacional”<sup>14</sup>, en palabras de Pierre Vilar, si bien este limita tal definición a los institucionistas. Ese deseo de lo universal, esa apertura a otras culturas y costumbres por parte de los reformadores sociales ha de inscribirse en su afán por descubrir la solución a la cuestión social de su tiempo, los métodos ensayados en otros lugares para tratar de aplicarlos en su propio país, máxime la conciencia de atraso de España que imperaba en el clima intelectual de ese periodo. La circulación de ideas por toda Europa acerca de la cuestión social fue creando un ámbito reformador a escala internacional, que tendrá su correlato posterior en los congresos internacionales de seguros obreros, al compás de la profesionalización de los reformadores sociales.

De otra naturaleza fueron los viajes de Juan Uña y Sarthou por París, Bruselas y Zurich para estudiar sobre el terreno los Institutos del Trabajo puestos en marcha en Europa. Se trata ya de un

---

12 Adolfo BUYLLA, Adolfo POSADA y Luis MOROTE: *El Instituto del Trabajo: datos para la historia de la reforma social en España*. Discurso preliminar de José Canalejas. Edición de Santiago Castillo. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986 [1902], p. XIII.

13 Angel MARVAUD: *La cuestión social en España*, Madrid: Ediciones de la Revista de Trabajo, 1975, pp. 60-62.

14 Pierre VILAR: *Historia de España*, Barcelona: Crítica, 2013, pp. 168-169.

cosmopolitismo<sup>15</sup> mediado por el Estado, lo que alteró profundamente las características de los reformadores sociales. En efecto, Uña, que ya formaba parte de la Asociación Internacional para la Protección legal de los trabajadores creada por el Congreso de Economistas celebrado en Bruselas en 1897, fue designado por Canalejas, entonces ministro de agricultura (1902), y a propuesta de Adolfo Posada, para elaborar una memoria sobre el funcionamiento de los Institutos del Trabajo en el extranjero que iluminase el proyecto de creación de una institución de estas características en España. En relación a ese proceso de internacionalización de la reforma social que ya estaba operando en Europa por medio de Congresos internacionales sobre la previsión social cabe situar la profesionalización de los reformadores sociales. Dicha profesionalización la describía Dato de forma precisa: “No se puede exigir de hombres que son políticos, gobernantes, profesores, abogados, médicos, ingenieros, etcétera, que consagren largas horas de trabajo a una labor puramente gratuita y honorífica [...] Las cosas no se hacen así ya en ninguna parte. Se llama a personas aptas [...] con conocimientos probados en la materia y, remunerándolas decorosa y suficientemente; se exige de ellas que consagren su vida, su alma entera a la función que el Estado les encomienda”. Dato nos revela en estas últimas palabras la integración progresiva de los reformadores dentro de los aparatos estatales, como técnicos o burócratas de un Estado intervencionista. Pero antes habían surgido las ideas, su difusión por Europa, la matriz conceptual de lo social, la transformación de las disciplinas de la mano de los reformadores de finales de siglo XIX. El Estado (ahora liberal) logró hacer a inicios del siglo XX lo que fue incapaz de hacer a finales del siglo XVIII: integrar pacíficamente las ideas más transformadoras, aplicarlas jurídicamente, más mal que bien hasta 1945, y garantizar su cumplimiento por medio del derecho. Los discursos de reforma social de finales del siglo XIX e inicios del XX hicieron posible una reestructuración del orden jurídico, lo que constituyó la gran mutación del siglo XX en materia de políticas sociales<sup>16</sup>. “Una concepción nueva de las relaciones del individuo y de la sociedad se ha ido formando lentamente a grandes trazos, y desde ahora es posible calcular su influencia tanto sobre las diferentes legislaciones nacionales, como sobre esa legislación universal”, afirmaba un buen conocedor de la materia como Léon Bourgeois en la Exposición universal de Gante<sup>17</sup>. De esta forma, se había dado el “paso decisivo para lograr la armonía social, a virtud de la legalización, por decirlo así, de la solidaridad”, en palabras de Adolfo Buylla<sup>18</sup>.

---

15 De “visión cosmopolita” en referencia a Uña y Sarthou habla José Luis MONEREO: “El liberalismo social krausoinstitucionista de Juan Uña Shartou”, *Civitas: revista española de Derecho del Trabajo*, nº 140 (2008), pp. 795-820, esp. p. 799. 343.

16 Robert CASTEL: *Las metamorfosis de la cuestión social*, Barcelona: Paidós, 1997, p. 298.

17 Léon BOURGEOIS: *La organización internacional de la Previsión social*. Traducción y notas de Pedro Sangro y Ros de Olano, Madrid: Imp. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1913, p. 4.

18 Adolfo BUYLLA: *La reforma social en España*. Discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 25 de marzo de 1917. Contestación de Rafael Altamira, Madrid: [s.n.], Imp. Clásica Española, 1917, p. 89

El Instituto Nacional de Previsión supuso un paso fundamental para la institucionalización de la reforma social y la profesionalización de los reformadores sociales. Creado en 1908 para promover la previsión social, al principio se impuso la idea de los católicos sociales de la voluntariedad del trabajador frente a la obligación del Estado. Pese a ello, se trató de una institución suprapartidista, formada por un “equipo plurideológico”<sup>19</sup> que bebía tanto de las influencias del catolicismo social, como del institucionalismo krausista y del socialismo reformista. Lo que nos interesa aquí resaltar es la vinculación al poder del citado INP para poder mostrar como las políticas culturales que de este emanaron procedían y eran impulsadas por el poder republicano. Durante la Segunda República el INP se realizaron modificaciones estatutarias que dio pie a una razonable reorganización del personal dirigente y a una potenciación de la actuación de la institución previsoras. Por ejemplo, se modificó la composición del Patronato del Instituto, que de acuerdo con la nueva formulación estaría formado por “40 vocales propietarios”, ocho de ellos en representación del Estado. Por su parte, la máxima responsabilidad del régimen de gobierno del INP era nombrada directamente por el gobierno, del que era representante legal como enlace entre el Estado y el propio INP. Esto ya sugiere una idea de la gran relevancia que tenía dicho Instituto en la elaboración de la política laboral del gobierno.

Sin embargo, la gran novedad del INP durante los años de la Segunda República fue el impulso que experimentó a nivel cultural. Ya hemos mencionado que las políticas culturales vivieron una época de crecimiento considerable durante estos años. Este desarrollo se trasladó también a la labor de difusión y propaganda de los seguros sociales. Ya en 1928, y siguiendo el hilo del apartado anterior, las “Normas para la intensificación de la propaganda” aprobadas en la Asamblea conjunta INP Cajas-colaboradoras celebrada en Valencia. En estas normas se hablaba de la necesidad de “elevar el nivel de cultura social”<sup>20</sup>. El objetivo era vulgarizar las normas legales que afectaban a los seguros sociales para hacerlas llegar al gran pública, evitando que una redacción excesivamente técnica o un articulado amplio ocultase el verdadero sentido del seguro. La lista de los posibles canales de propaganda es amplia: folletos, hojas sueltas, carteles, cursos en centros de enseñanza, pregones, festivales, representaciones dramáticas, lecturas de poesía, canto de himnos, cuadros pictóricos, fotografías, proyecciones fijas y cinematográficas, exposiciones, museos... La labor de las Cajas Regionales fue fundamental, dado que tenían más fácil acceso a la audiencia local que el propio INP.

---

19 Mercedes SAMANIEGO: *La unificación de los seguros sociales a debate. La Segunda República*, Madrid : Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, pp. 71-132.

20 Citado por *Ibid.*, pp. 503-504.



Así pues, la propaganda aseguradora se convirtió en un instrumento cultural para la educación ciudadana en consonancia con los objetivos de la activa política cultural que desarrolló la Segunda República. Pongamos algunos ejemplos de este tipo de política cultural que incentivó la política social.

Una de las medidas fue la convocatoria de premios que fomentaban la creación, intelectual o cultural, de estudios u obras relacionadas con los seguros populares o sobre cuestiones de carácter exclusivamente social. Tal fue el caso del Premio Marv, cuya Fundaci3n se convirti3 en un instrumento difusor de los seguros sociales con temticas muy variadas y con obras de gran erudici3n. Otro ejemplo lo encontramos en 1933, con un premio para maestros organizado por el INP para conmemorar el XXV aniversario de su fundaci3n. El tema del concurso consista en un estudio sobre la funci3n del mutualismo en la actividad integral de la escuela. Pero lo que interesa destacar son las actividades que envolvieron dicho concurso. Este se celebr3 en la Sala Maluquer, del Instituto, y consisti3 en una fiesta escolar en la que los alumnos de la escuela de la Florida, de Madrid, amenizaron la sesi3n con un intermedio infantil, consistente en recitado de poesas, representaci3n del entrem3s de los hermanos Quintero *El ojito derecho* y cantos populares espaoles, terminando con el himno a la Previsi3n. Despu3s de la entrega de los premios, el presidente del INP, el general Marv, felicit3 a los premiados y pronunci3 un breve discurso acerca de la mutualidad y la previsi3n en la escuela. Termin3 el acto con una exhibici3n cinematogrfica<sup>21</sup>. Precisamente al cine dedic3 un discurso por la radio, desde el estudio Uni3n Radio de Madrid, el responsable de la propaganda de la previsi3n social, lvaro L3pez Nñez. En su discurso consideraba el cine sobre la previsi3n social como una “reacci3n contra los excesos del cine puramente espectacular” propio de Am3rica. Situaba como ejemplar la labor del Instituto Internacional de Cinematografa Educativa de la Sociedad de las Naciones y la Secci3n de Cinemateca de la Oficina Internacional del Trabajo, que “fomentan con singular inter3s la producci3n y exhibici3n de cinegramas de ndole social, ya extendidos hoy por todos los pases con satisfactorio 3xito”. Alab3 la pelcula "El Angel del Hogar", del Instituto Internacional del Ahorro, y consideraba el cine un instrumento muy adecuado para reflejar y expresar la importancia de la previsi3n social en la vida real: “Las vicisitudes de 'la vida humana, relacionadas con la Previsi3n, as en el primer grado de 3sta, o sea el ahorro, como en el segundo, que es el seguro, se prestan muy bien a las exhibiciones cinematogrficas de tipo educativo. Unas veces podrn aparecer en la pantalla como aparecen en la vida, con carcter de idilio; otras, con nota de tragedia. Las escenas familiares y sociales del ahorro y de la mutualidad, las referentes a los seguros sociales, con sus diversos riesgos de accidentes, enfermedades. invalidez, vejez, maternidad, paro involuntario, son

---

21 Anales del Instituto Nacional de Previsi3n. Ao XXV, n. 105. Septiembre-octubre de 1933, p. 689.

muy aptas para la composición de películas .que puedan suscitar y mantener la emoción del público y alumbrar en su mente nobles ideas y generosas resoluciones”.<sup>22</sup>

Un último ejemplo lo encontramos en la exposición de carteles para promocionar el Seguro de Maternidad en 1930, aunque su uso se prolongó durante los siguientes años de la Segunda República. A este certamen se presentaron 126 trabajos de obras pictóricas y fotográficas de gran valía que se expuso en el Museo del Instituto Nacional de Previsión y que permaneció abierta al público durante un mes. El acto de inauguración contó con la presencia del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, además del director del propio INP.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> Anales del Instituto Nacional de Previsión. Año XXVII, n.º 125, julio de 1935.

<sup>23</sup> Anales del Instituto Nacional de Previsión. Año XXII, n.º 83-84, enero-abril de 1930.